

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No. 139

La máster Eugenia Mata comenta que tener ese directorio de los dispositivos de Bajo Umbral es fundamental y es necesario que se suba a información a la página del IAFA.

El Director General también informa sobre su participación en el Día de la Inclusión, en el trabajo en la Guía Diagnóstica y en el programa Chepe se baña, el cual fue llevado a la ciudad de Limón. Próximamente participará en los programas de Canal 7 "Malas compañías" y "7 Días". También asistirá a reunión con la empresa constructora que se encarga de la remodelación del inmueble en Cristo Rey, debido a que hay un retraso en la ejecución de las obras.

3. El Director General presenta la Licitación Abreviada 2018LA-000028-0010400001: Alquiler de inmuebles para los centros integrales en drogas (CAID) y oficinas de prevención en Alajuela y Guápiles, para lo cual solicita la presencia del Encargado de Adquisición de Bienes y Servicios.

Al ser las 11:05 a.m., los señores Directores dan la bienvenida la máster Leonidas Ramírez Villalobos, quien presentará los detalles de la contratación.

El funcionario explica que esta es la segunda parte de la contratación de las seis oficinas que había propuesto adquirir inicialmente para los CAID, en una contratación anterior se alquiló el local de Heredia, el de Pavas y el de Liberia, quedando pendientes el de Alajuela y el de Guápiles, ya que en la oferta original no hubo oferentes. En este segundo intento se presentaron cuatro ofertas para Alajuela y dos para Guápiles. Hace recordatorio de que la empresa que está contratada para brindar servicios profesionales en los CAID, debe atender también Alajuela y Guápiles, por lo que estaba pendiente suministrarles los locales para que inicien con la atención.

En el caso de Alajuela, algunas de las ofertas se rechazaron por aspectos técnicos y la que se está recomendando aceptó hacer el local con todos los requisitos que se detallan en el cartel. El oferente pidió dos meses para entregar el local totalmente habilitado.

En el caso de Guápiles, se alquilará un local en un centro comercial, al cual se le realizarán algunos arreglos pequeños, pero tiene mucha facilidad de acceso y cerca del hospital.

Una vez conocidos los detalles de la contratación y evacuadas las consultas, los señores Directores toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 7, FIRME:

Con base en la recomendación de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, comunicada mediante oficio AA-108-12-2018, de fecha 11 de diciembre del 2018, suscrito por la máster Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, y de acuerdo con la Licitación Abreviada 2018LA-000028-0010400001: "Alquiler de inmuebles para los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) y oficinas de prevención en Alajuela y Guápiles", se adjudica de la siguiente forma:

- **Suministros Industriales Soto Espinoza, S.A.:** Línea 1: Alquiler de inmueble ubicado en Alajuela, con un costo mensual de ₡1.990.000,00, para un monto anual de **₡23.880.000,00** (veintitrés millones ochocientos ochenta mil colones exactos).
- **Defensa Pirc, S.A.:** Línea 2: Alquiler de inmueble ubicado en Pococí, con un costo mensual de ₡2.000.000,00 (dos millones de colones exactos), para un monto anual de **₡24.000.000,00** (veinticuatro millones de colones exactos).

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

1. Se conoce oficio AI-116-12-18, de fecha 07 de diciembre de 2018, remitido por la máster Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, con el cual remite el **Tercer Informe sobre el cumplimiento de**

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.

recomendaciones giradas por la Auditoría Interna en la fiscalización del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, 2018.

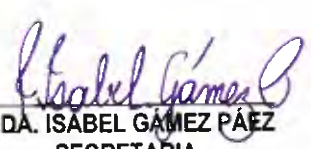
Los señores Directores solicitan se les remita el documento por correo electrónico, con el fin de analizarlo y retomararlo en una próxima sesión.

2. Los señores Directores reciben una tarjeta navideña elaborada por los chicos que reciben atención en el Centro para Personas Menores de Edad, con un mensaje navideño y salud del personal de dicho Centro. Solicitan se les remita una nota de agradecimiento por el detalle recibido.

Se levanta la sesión al ser las once horas con cuarenta y cinco minutos.


MSC. EUGENIA MATA CHAVARRIA
PRESIDENTE

Irg*


LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARÍA

Acta N° 34-18

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, realizada el jueves 20 de diciembre de 2018, a las ocho horas, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca.

PRESENTES:

MSc. María Eugenia Mata Chavarria	Presidente
Licda. Isabel Gámez Páez	Secretaria
Dr. Jaime Caravaca Morera	Tesorero
Dra. Patricia Redondo Escalante	Vocal I
M.Dh. Rodolfo Vicente Salazar	Vocal II
Licda. Lilliana Rojas Molina	Vocal III
MBA. Jorge Enrique Araya Madrigal	Vocal IV

INVITADOS PERMANENTES: MSc. Javier Vindas Acosta, Directora General
MSc. Carmen Cascante Arias, Coordinadora a. i. Servicios Jurídicos

INVITADOS: Sr. Álvaro Jiménez, Representante en Comisión Celebración del Bicentenario
Sra. Karina Salguero Moya, Representante en Comisión Celebración del Bicentenario
MSc. Wendy Castro Castro, Encargada Proyectos Institucionales
Ing. Mariela Alfaro Díaz, Subproceso de Servicios Generales
Ing. Andrés Umaña Salas, Subproceso de Servicios Generales

ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA

1. La máster Eugenia Mata Chavarria, Presidente, somete a discusión la agenda de hoy. En el Artículo Tercero: Audiencias, se elimina el Informe de Funcionarios de Comunicación: Detalles del Libro de Marca. Por lo tanto, la agenda queda de la siguiente manera:

ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA
2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (N° 32-18)

ARTÍCULO II: ASUNTOS DE DIRECTORES

1. Retomar informes de Auditoría Interna

ARTÍCULO III: AUDIENCIAS

1. Sr. Álvaro Jiménez, Representante actividad Celebración del Bicentenario
2. Informe plan remedial para prevención de inundaciones

ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. Informe general de actividades

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

Con las modificaciones anteriores, los señores Directores aprueban a la agenda mediante el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 1, FIRME:

Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria N° 34-18, con la modificación indicada.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Acta N° 31-18: En el Artículo Segundo, punto tres, Acuerdo Firme N° 5, léase de la siguiente manera: **ACUERDO N° 5, FIRME:** *Solicitar a la Administración gestionar lo correspondiente para la elaboración de un centro de costos en el programa que corresponda, para que se le asigne presupuesto a la Auditoría Interna, en el periodo 2019.*

Con la modificación anterior y una modificación de forma, los señores Directores aprueban el acta mediante el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 2, FIRME:

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 32-18, con la modificación indicada.

ARTÍCULO II: ASUNTOS DE DIRECTORES

1. Los señores Directores retoman dos informes de Auditoría Interna, pendientes de sesión anterior. Inician con el análisis del **Informe Técnico sobre Requerimientos de Recursos Necesarios para Asegurar el Cumplimiento de las Competencias de la Actividad de Auditoría Interna del IAFA.**

Respecto al requerimiento de capacitación, la doctora Patricia Redondo manifiesta que se le debe indicar a la señora Auditora que, al no poder darle más recurso humano para la Auditoría Interna, debe priorizar las áreas en las que necesita se capaciten sus colaboradores, para gestionar la capacitación correspondiente.

Por lo analizado, los señores Directores toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 3:

En atención al oficio AI-101-11-18, de fecha 12 de noviembre de 2018, suscrito por la máster Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, con el cual remite el Informe Técnico sobre Requerimientos de Recursos Necesarios para Asegurar el Cumplimiento de las Competencias de la Actividad de Auditoría Interna del IAFA, para aprobación de este Órgano Colegiado, se le indica que, respecto a las solicitudes 1 y 2, referentes al requerimiento de recurso humano, no es factible aprobarlas, debido a la difícil situación presupuestaria institucional. En cuanto a la solicitud 3, referente a la capacitación, se le pide hacer una priorización de las necesidades urgentes de capacitación del personal que tiene actualmente para cumplir con lo programado por esa Unidad para el 2019. En cuanto a la solicitud 4, referente al recurso tecnológico, se avala la solicitud planteada al Subproceso de Servicios Informáticos, para la sustitución del equipo asignado al funcionario Alexander Mirault Sánchez. La solicitud 5, también de recurso tecnológico, no se aprueba, en razón de que no se aprobó la solicitud 1, y están relacionadas. De igual manera, no se aprueban las solicitudes 6 y 7, por estar ligadas a otras solicitudes que fueron denegadas.

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.

Respecto a la solicitud de mobiliario, la doctora Patricia Redondo considera conveniente que se haga un diagnóstico de este, no solo en la Auditoría Interna, sino en toda la Institución para que, en la medida que vaya teniendo contenido presupuestario, se vaya sustituyendo por el mobiliario adecuado.

En razón de lo anterior, los señores Directores toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO Nº 4:

Solicitar al Encargado de Salud Ocupacional que realice un diagnóstico del mobiliario que utilizan todos los funcionarios de la Institución, de tal manera que se pueda ir previendo la toma de acciones tendientes a la sustitución de este, en la medida que las posibilidades financieras lo permitan, de manera que se reduzca el riesgo de lesiones de los colaboradores.

El Órgano Colegiado procede con la revisión del segundo documento de la Auditoría Interna, a saber, el Plan de Trabajo para 2019.

La máster Eugenia Mata manifiesta que es esta Junta Directiva la responsable de determinar si está o no de acuerdo con lo planteado. Además, indica que con base en este Plan se realizará la Evaluación de Desempeño de la Auditoría Interna, y utilizando un formulario modificado por la Junta Directiva anterior, que se ajusta a las particularidades especiales de esta Unidad.

Analizan los estudios programados y el tiempo disponible para cada uno de ellos, considerando que estos tiempos.

La máster Eugenia Mata señala que, debido a que la Auditoría Interna es una de las unidades que está directamente ligada a las responsabilidades de la Junta Directiva, y dado que esta forma de presentar el plan de trabajo no está lo suficientemente clara en cuanto a objetivo-producto, y tiempo para ese producto, lo mejor es solicitarle presentar la información de una manera más comprensible. Por lo tanto, toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO Nº 5:

En atención al oficio AI-102-11-18, de fecha 14 de noviembre de 2018, remitido por la máster Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, con el cual remite para conocimiento de este Órgano Colegiado la programación del Plan de Trabajo de esa Auditoría Interna para 2019, se le solicita presentar la información plasmada en un Diagrama de Gantt, en el que se contemple actividad, tiempo, producto y responsable, a fin de determinar si las actividades a realizar son suficientes y valorar si se pueden incluir otros estudios necesarios.

Además, los Directores solicitan al Director General realizar las coordinaciones correspondientes para atender las necesidades señaladas por la Auditoría Interna en el presente Informe. Por lo tanto, toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO Nº 6:

Instruir a la Dirección General para que coordine con los Subprocesos correspondientes la posibilidad de atender las necesidades señaladas por la Auditoría Interna en el AI-102-11-18, de fecha 14 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO III: AUDIENCIAS

1. Al ser las 10:34 a.m. los señores Directores dan la bienvenida al señor Álvaro Jiménez, Representante de la comisión organizadora de la actividad de Celebración del Bicentenario, quien viene acompañado de la señora Karina Salguero Moya, ambos funcionarios del Ministerio de Cultura y Representantes de ese Ministerio ante la Comisión de Celebración del Bicentenario.

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No. 1141

El máster Javier Vindas comenta que el señor Jiménez lo que está haciendo son carpetas de proyectos por institución, con el fin de que el Presidente de la República pueda escoger entre ellos. También informa que le solicitó a la máster Wendy Castro Castro hacerse presente en esta sesión, pues es la persona que maneja la mayoría de los proyectos institucionales.

El señor Álvaro Jiménez explica la visión de futuro que tiene el Presidente de la República en este proyecto. Comenta que se valoran los hechos del pasado, pero también se hablan temas del futuro, como la descarbonización de la economía, que es el primer gran paso para una Costa Rica aún más verde.

Seguidamente, el señor Jiménez presenta la estructura de trabajo aprobada por el Presidente de la República y su Consejo de Gobierno, del cual se desprende la existencia de un nivel político, un nivel de contenido y un nivel de ejecución. Comenta que esta actividad es una celebración que trasciende la administración de don Carlos Alvarado, y esa es la visión que el mandatario ha instaurado, que todos nos veamos representados en esta estructura. Los ejecutores son las instituciones y otros socios. La Comisión tiene una cercanía natural con la academia, además es la que ve todas las conmemoraciones históricas del país, y la ley le faculta para crear una comisión auxiliar, que es donde encontramos el nivel ejecutivo, y es donde entra a participar el IAFA. También comenta que se buscan proyectos específicos de las instituciones para alinearlos con la celebración del bicentenario, considera que el IAFA tiene proyectos muy interesantes que se pueden incluir en esta conmemoración. De igual manera, hay otras personas que tienen ideas que desean ponerlas al servicio del país; menciona las instituciones que ya se han integrado a la organización y algunas de las acciones realizadas hasta el momento.

Uno de los proyectos que surgen de la articulación con la Comisión Organizadora es el diseño del logotipo, otro es el lanzamiento de un sitio web informativo, donde la población pueda encontrar información de la celebración, otro es la colocación de un reloj contador y, además, una carrera.

La señora Karina Salguero manifiesta que este periodo de conversaciones y diálogo es fundamental y están a la disposición por si surge otro proyecto más relevante de los que se les presentan hoy, poderlo amalgamar. Señala que entre más personas se apropien de esta celebración, mayor va a ser el éxito.

La máster Eugenia Mata considera que un aporte que puede hacer el IAFA es dar una nueva visión de salud, mediante la atención centrada en la persona.

La señora Karina Salguero indica que se conformó un grupo de profesionales que recoge datos para recopilar los hitos más importantes de estos 200 años de vida independiente.

El máster Javier Vindas señala que las políticas han venido cambiando el modelo biologista de la atención, hacia el modelo comunitario.

El doctor Jaime Caravaca manifiesta que es importante reconocer qué es lo que caracteriza a cada una de las instituciones que forman parte de la ingeniería estatal, pero también de la ingeniería a través de la iniciativa civil. Se debe materializar los principios de la atención primaria en salud, en donde el principio más básico de la universalidad, equidad y acceso se da aquí, en nuestra Institución, donde no es necesario que las personas que ingresan posean un seguro de salud, aquí cualquier persona puede acceder a cualquier servicio sin tener seguro de salud, lo que sí es obligatorio en otros estratos de la atención a los que estamos acostumbrados. Comenta que en los años 70, cuando las primeras convenciones internacionales hablaban sobre la universalidad de los servicios en salud, ya Costa Rica lo tenía en los "hospitales extra muros". Además, cuando la Organización Mundial de la Salud empezó a decir que teníamos que apostar por una salud para todos para el año 2000, ya Costa Rica tenía cuatro años de hacerlo, entre otras cosas.

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.

El máster Javier Vindas informa que el 48% de las personas que atiende el IAFA no cuentan con el seguro social, además, menciona que desde 1990 la Institución realiza investigaciones epidemiológicas de forma periódica.

La máster Eugenia Mata comenta que Costa Rica es el primero y único país en todo el mundo que nunca castigó el consumo de sustancias, no está penalizado, porque el legislador siempre tuvo la visión de ver el consumo desde la salud pública, por eso, desde la primera ley, el consumo se excluyó de la tipificación penal.

El señor Álvaro Jiménez manifiesta que parte del proceso de Agenda Única de Programación del Bicentenario tiene que ver también con la comunicación hacia la población. Solicita que el IAFA valore la posibilidad de que parte de la pauta pueda ser coordinada con la Comisión, para alinearla con los mensajes de las otras instituciones del Estado.

El máster Rodolfo Vicente considera que se debe amalgamar que todas las instituciones trabajen conjuntamente y no dar cabida a los feudos, que quieren ser estelares, ser los primeros en la celebración. Que haya una comunicación efectiva entre las instituciones y trabajemos como país.

La máster Wendy Castro señala que tienen una lista preliminar de proyectos que serán evaluados por la Junta Directiva, con el fin de determinar los que se elevarán a la Comisión de Celebración del Bicentenario.

Con los agradecimientos mutuos, los invitados se retiran de la sesión al ser las 11:23 a.m., en tanto que los señores Directores disponen declarar de interés esta actividad de Celebración del Bicentenario, por lo cual toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO Nº 7:

Declarar de interés la participación del IAFA en la propuesta Celebración del Bicentenario de Vida Independiente, promovida por la Casa Presidencial, y colaborar mediante el aporte de información que sea requerida.

2. Al ser las 11:26 a.m. los señores Directores dan la bienvenida a los funcionarios ingeniera Mariela Alfaro Díaz e ingeniero Andrés Umaña Salas, quienes informará respecto al plan remedial para prevención de inundaciones.

El ingeniero Andrés Umaña muestra el mapa de ubicación de la Institución, señalando un tubo de un metro de diámetro propiedad de la Municipalidad de Montes de Oca, el cual traspasa la propiedad y que es el que capta una buena parte del agua llovida. Sin embargo, por la ubicación geográfica del terreno del IAFA, se produce un efecto de "olla", por lo que, cuando llueve, toda el agua se viene a acumular en esta zona, más la basura de los vecinos, provocan que ese tubo no dé abasto, por lo que se empieza a inundar el parqueo del IAFA por la entrada principal, hasta llegar a las oficinas y consultorios de Atención a Pacientes y hasta el Centro para Personas Menores de Edad. Menciona la existencia de un tanque de retardo, pero que tampoco está dando abasto, por la cantidad de agua.

La ingeniera Mariela Alfaro explica que el IAFA se inunda en promedio dos veces por año, en los niveles uno y dos. Comenta que el tanque de retardo es bastante grande, capta 173 metros cúbicos, pero por la situación mencionada, no está dando abasto.

El ingeniero Umaña procede a presentar las opciones del Plan Remedial, muestra la situación actual, señalando por dónde ingresa el agua. Muestra la opción Nº 1 para solucionar la situación, que consiste en eliminar el portón de acceso al parqueo y levantar un muro que impida el paso del agua, y trasladar la entrada más hacia el sur, construyendo la caseta de vigilancia, en dirección de donde se encuentra la estatua de la familia (la cual también se trasladaría de ubicación) y la rampa de ingreso para vehículos y para personas, de forma separada.

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No. 142

Comenta que su persona y la ingeniera Alfaro hicieron una visita a la Municipalidad de Montes de Oca, con el fin de comentarles las opciones que están presentando, sobre las cuales hicieron algunas observaciones importantes.

La ingeniera Alfaro comenta que, con la construcción del muro, el lugar donde se almacena el agua se va a llenar más, por no tener hacia dónde evacuar. Explica que la segunda opción es instalar una tubería paralela a la de la Municipalidad y crear otro tanque de retardo, pero esta opción tiene un costo mucho más elevado. En cuanto al agua que se acumula a las afueras de la Institución, señala que es la Municipalidad la que tiene que resolverlo, pues son aguas pluviales, por lo que consulta la posibilidad de remitir una nota a la Municipalidad para explicarles la situación.

Los señores Directores consideran más oportuno convocar al Alcalde de Montes de Oca a una sesión de Junta Directiva, para explicarle la situación y llegar a una negociación. Además, hacerle una presentación de los daños ocasionados por las inundaciones. Aunado a lo anterior, avalan la opción N° 1 presentada por los ingenieros. Por lo tanto, toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 8, FIRME:

Convocar al Alcalde de Montes de Oca a una sesión de Junta Directiva, con el fin de exponerle la situación que se suscita en la Institución durante la época de lluvias, con el fin de buscar una solución de forma conjunta. Para este fin, se solicita a los funcionarios de Servicios Generales presentar el informe de daños ocasionados por este problema durante los últimos cinco años. Asimismo, se solicita a la Administración tomar previsiones correspondientes para que, en el momento que en se cuente con contenido presupuestario, se implemente la propuesta N° 1 diseñada por los ingenieros del Subproceso de Servicios Generales.

ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. El Director General presenta informe general de actividades. Comenta sobre las visitas realizadas a las Regiones, tales como a Osa, en donde se hicieron las coordinaciones para crear un proyecto para jóvenes. Además, informa que en Limón ya se lograron 11 ingresos.

En cuanto a la capacitación con la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), se iniciará a finales de febrero; la capacitación por video conferencia se hará al finalizar la unidad.

En cuanto al Programa de Justicia, informa que ya entregó el documento con las correcciones.

Al ser las 12 mediodía se incorpora a la sesión la licenciada Lilliana Rojas Molina.

La máster Eugenia Mata se refiere a las Comunidades Terapéuticas en cárceles, no cree que haya procesos que tomen tanto tiempo y que, habiendo sido acompañado por dos profesionales del IAFA, aun así tuvo falta de requisitos. Comenta que las ONG están disminuyendo debido a los requisitos excesivos que les impone el IAFA.

El máster Javier Vindas informa que la construcción de Cristo Rey inicia la próxima semana y que se estima una duración de 60 días.

El Director General le da la palabra a la Asesora Jurídica, con el fin de que presente un tema sobre los planos de un lote en Guanacaste.

La máster Carmen Cascante Arias informa que elevó una nota a la Dirección General porque el Subproceso de Servicios Generales le solicitó hacer alguna gestión ante la Notaría del Estado, debido a que en 2016 se adquirió un bien de 1.500 metros en Guanacaste, pero en 2017, cuando se inició con el diseño para la construcción, el topógrafo se dio cuenta que el plano de la propiedad no correspondía. A raíz de eso, se le solicitó

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA No.

ayuda al Ministerio de Salud y el Departamento de Topografía se dio cuenta que efectivamente había una discordancia entre el plano y la topografía real del bien, por lo que se le solicitó a la persona que nos vendió la propiedad que lo corrigiera. Se corrigió y se hizo el plano, pero se debe solicitar a la Notaría del Estado que actualice la información. También se requiere la autorización para que la señora Presidente de Junta Directiva firme la escritura.

Una vez conocido el asunto, los señores Directores toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 9, FIRME:

En atención a los oficios AA-SG-627-11-2018 y AA-SG-665-12-2018, se dispone solicitar a la Notaría del Estado de la Procuraduría General de la República, se corrija el número de plano correspondiente al bien inmueble de IAFA, ubicado en Guanacaste, inscrito con el número de Folio Real G-216081-000, cuyo plano inscrito actualmente es el G-1880075-2016, siendo lo correcto el plano G-2057891-2018, ya que es necesario ligar el último plano registralmente a la propiedad del IAFA. Adicionalmente, se autoriza a la máster María Eugenia Mata Chavarría, cédula de identidad 1-629-639, Presidente de esta Junta Directiva, para que se apersona a suscribir la escritura respectiva ante la Notaría del Estado.

Al ser las 12:12 p.m. se incorpora a la sesión la licenciada Isabel Gámez Páez.

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

1. Se conoce oficio AI-117-12-18, de fecha 13 de diciembre de 2018, suscrito por el licenciado Alexander Mirault Sánchez, Asistente de Auditoría Interna, con el cual remite el Informe sobre Resultados Obtenidos en la Fiscalización de los Recursos de la Ley N° 7972 Asignados a la Organización No Gubernamental Asociación Casa Hogar San José de la Pastoral Social de la Arquidiócesis.

Los señores Directores analizan la información, particularmente las recomendaciones, las cuales avalan, por lo que toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 10, FIRME:

Acoger las recomendaciones contenidas en el "Informe sobre Resultados Obtenidos en la Fiscalización de los Recursos de la Ley N° 7972 Asignados a la Organización No Gubernamental Asociación Casa Hogar San José de la Pastoral Social de la Arquidiócesis", remitido por el licenciado Alexander Mirault Sánchez, Asistente de Auditoría Interna, mediante oficio AI-117-12-18, con fecha 13 de diciembre de 2018, y comunicar a la ONG esta disposición.

2. Se conoce copia de oficio con fecha 20 de diciembre de 2018, sin número de consecutivo, remitido por el señor Sergio Acevedo Cornejo, Director Ejecutivo de la Asociación RENACER, dirigido al máster Javier Vindas Acosta, Director General, en el cual le invita a la graduación de las niñas que terminan su proceso de tratamiento a las drogas en el programa que desarrolla esa ONG.

Se levanta la sesión al ser las doce horas con cincuenta minutos.


MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE

Irg*


LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARÍA